

ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°23

Al ser las cinco de la tarde del día jueves veinticinco de octubre del año dos mil doce, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en las instalaciones de la UNED, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Minor Castro Aguilar
Presidente Municipal

Dobelys Ruíz Rodríguez
Vicepresidente Municipal

Jorge Jiménez Sánchez

Nereida Jiménez López

Ernesto Pérez Cortes

REGIDORES SUPLENTE

Marlene Salazar Arias

SINDICOS PROPIETARIOS

Edgar Vásquez Sánchez

José Abel Gómez Gómez

William Jiménez Hernández

SINDICOS SUPLENTE

No hubo asistencia

Xinia Contreras Mendoza
Alcaldesa Municipal

Sr. Johel Montenegro Samudio
Vicealcalde Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA

Artículo Primero	Saludo y oración
Artículo Segundo	Comprobación del quórum y aprobación de la agenda
Artículo Tercero	Análisis de Reglamentos pendientes de aprobación y Revisión de acuerdos
Artículo Cuarto	Acuerdos
Artículo Quinto	Propuestas Rechazadas

ARTÍCULO PRIMERO

SALUDO Y ORACIÓN

El Señor Presidente Municipal, saluda a los presentes y seguidamente delega en el Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, dirigir la oración del día de hoy.

ARTÍCULO SEGUNDO

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

El Señor Presidente Municipal procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.

De igual manera el Señor Presidente Municipal solicita que se altere la agenda para incluir la toma del acuerdo para los recursos del presupuesto del año 2012 al Comité Cantonal de Deportes, así como analizar invitación de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, para asistir a un Taller para el análisis del Reglamento y la Ley de Licores, el sábado en el Hotel Sierra en Golfito.

Por unanimidad el Concejo Municipal altera el orden de la agenda para incluir la toma del acuerdo para el giro de los recursos al Comité Cantonal de Deportes de Corredores, así como la asistencia a Taller de análisis del Reglamento y la Ley de Licores.

Con la alteración de la agenda, el Señor Presidente somete a votación la misma y es aprobada en forma unánime.

ARTÍCULO TERCERO

ANÁLISIS DE REGLAMENTOS PENDIENTES DE APROBACION Y REVISION DE ACUERDOS.

Los Señores Regidores proceden a la revisión del Reglamento de Consultas Populares del Cantón de Corredores.

Los Señores Regidores Ernesto Pérez y Jorge Jiménez, manifiestan que ellos, hicieron el análisis de este reglamento y no presenta ninguna inconsistencia, consideran que el mismo se puede aprobar, y que únicamente en el artículo 16, se debe cambiar la palabra interrogaciones por interpretaciones, de igual manera en el artículo 10, cambiar Cantón de Alfaro Ruiz, por Cantón de Corredores, por lo demás el Reglamento en general está bien.

El Señor Presidente Municipal, procede a someter a votación el Reglamento de de Consultas Populares del Cantón de Corredores y por unanimidad y con dispensa de trámite de Comisión, se aprueba el mismo. Ver capítulo de acuerdos.

Acto seguido los Señores Regidores proceden al análisis del Reglamento Autónomo de Transportes y de Regulación de Uso de Vehículos.

Se analiza artículo por artículo del citado Reglamento y el Concejo Municipal propone las siguientes modificaciones:

El Señor Regidor Ernesto Pérez Cortes, propone que se le agregue al artículo 30, se le agregue que debe presentarse la solicitud con 24 horas de anticipación.

El Señor Regidor Mainor Castro propone que en el artículo 36, se le agrega “excepto cuando se trate de giras programadas por el Concejo Municipal y del jerarca de la Municipalidad.

Así mismo se elimina el artículo 51 que habla de las exclusiones.

Por otra parte se proceda a corregir la numeración de los artículos, a partir del artículo 49

Analizado el Reglamento de Uso de Vehículos, el Concejo Municipal acuerda remitirlo al Asesor Legal, para su respectiva revisión y de su recomendación al Concejo.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta que queda por analizar el Reglamento de Acoso Laboral y Sexual, así como El Reglamento de Carrera Profesional, y les solicita que cada uno se lo lleve para su casa, lo analice y el próximo lunes discutirlo.

La Secretaria del Concejo aclara que en lo referente al Reglamento de Carrera Profesional, había sido aprobado por el Concejo Municipal, pero se aprobó ya al final de la conclusión del periodo anterior, sin que lo analizaran exhaustivamente, no ha sido publicado todavía, por lo que es bueno que ustedes lo revisen.

En cuanto al segundo punto que es la revisión de acuerdos, el Señor Presidente Municipal solicita se le informe que acuerdos se van a revisar.

La Señora Secretaria del Concejo manifiesta que ella trae los acuerdos que se le han trasladado a la Alcaldía en lo que va de este año.

El Señor Vicealcalde Municipal, Jhoel Montenegro, manifiesta que en esto él quiere ser sincero, a él la Señora Alcaldesa le había encargado el seguimiento del cumplimiento de los acuerdos, pero él estuvo incapacitado casi cinco meses, por lo tanto ese control se perdió, por lo tanto se tiene que volver a reactivar de nuevo eso.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que anteriormente lo que se hacía era que la Señora Secretaria lo que hacía era que le presentaba un informe al Concejo, del seguimiento de acuerdos.

Sobre ese asunto se concreta en que la Secretaria presente un informe del control de los acuerdos, y en qué estado se encuentra para que el Concejo lo analice.

En cuanto al cumplimiento de los acuerdos la Señora Regidora Nereida Jiménez López, solicita se le informe en qué estado se encuentra lo de las maquinillas que están en el mercado municipal.

Así como que ha pasado con la demarcación de la línea fronteriza, que aquí tomamos un acuerdo de realizar esa demarcación, cuando se va a realizar ese trabajo.

El Señor Jhoel Montenegro Samudio, Vicealcalde Municipal le manifiesta que ya se está trabajando en eso.

En cuanto a la demarcación de la línea fronteriza el Señor Presidente Municipal, le manifiesta que a finales de noviembre y principios de diciembre, va a estar el Señor Vicepresidente Alfio Piva y otros funcionarios de Gobierno, para hablar de esos temas y vienen a una sesión con el Concejo Municipal.

ARTICULO CUARTO

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo N°1: Por unanimidad y como definitivamente aprobado el Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Administración que dado la urgencia del Comité Cantonal de Deportes de contar con los recursos para el cumplimiento de metas de ese Comité y compromisos que se deben cumplir para participación en Juegos Deportivos Nacionales a celebrarse en el mes de diciembre, se les solicita se les gire los con carácter de urgencia los recursos que corresponden al presupuesto 2012, por un monto de ¢49.117.791.59 (cuarenta y nueve millones ciento diecisiete mil setecientos noventa y un mil con cincuenta y nueve céntimos). Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°2: Por unanimidad y como definitivamente aprobado el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar el Reglamento para las Consultas Populares de la Municipalidad de Corredores.

De igual manera se instruye a la Administración Municipal, para que asigne el contenido presupuestario que se requiere para realizar la publicación del mismo en el Diario Oficial. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°3: Se acuerda nombrar en Comisión a los Señores Regidores Mainor Castro Aguilar, Dobelys Ruiz Rodríguez, Nereida Jiménez López, Denis Cerdas Sibaja, así como el Sindico Abel Gómez Gómez y dos funcionarios de la Administración, para que asistan al Taller de análisis del Reglamento y la Ley de Licores a realizarse el próximo 27 de octubre del presente año, en el Hotel Sierra.

Acuerdo N°04: Se acuerda remitir el borrador del Reglamento de Uso de Vehículos de la Municipalidad de Corredores, al Asesor Legal, para su respectiva revisión, y que luego de la recomendación respectiva al Concejo.

ARTICULO QUINTO

PROPUESTAS RECHAZADAS.

Al no haber más asuntos que tratar y al ser las ocho de la noche del día 25 de octubre del año 2012, el Señor Presidente Municipal da por concluida la sesión

Minor Castro Aguilar
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal